

RAD. 2022.00065.00



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Seis (6) de Septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Demandante: Kelly Johana Ceballos Fernandez

Demandado: Carmen Alicia Ceballos Fernandez

Proceso: verbal simulacion

Por proveído del 5 de septiembre de 2023 requerir a la parte demandante para que prestara caución para efectos de decretar las medidas cautelares solicitadas, sin embargo, se omitió su ingreso en la plataforma de Tyba, y por tanto no se surtió la notificación por estado, razón por la que se ordena que se efectué el día de hoy, dejándose la correspondiente constancia, entendiéndose que los términos empiezan a contar desde la publicación en la mentada plataforma e inclusión en el micrositio.

Notifiquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f168d361277732e36d079b62e29c2e3620d385889e88c8ce36c6ef9f5b3b95e7**

Documento generado en 06/09/2023 09:46:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>